

EL OBRERO BALEAR

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

NÚMERO SUELTO, 10 CENTS.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: BALLESTER, 32

Preios de suscripción: En Palma 0'30 ptas. al mes—fuera de la capital 1'00 pta. trimestre.—Extranjero 5'00 ptas. año.—Paquete de 30 números, 1'50 pta.

AÑO XXI

NUM. 935

Palma de Mallorca 6 Febrero de 1920

Toda la correspondencia de Redacción dirijase al Director y la de Administración a Agustín Rosa.—No se devuelven originales publicados y no publicados.

Ante la próxima lucha electoral

Por la moralidad administrativa

Pasado mañana se celebran las elecciones municipales. Es el día en que el pueblo puede liquidar muchas infamias, muchos atropellos, muchas injusticias. Es el día en que el ciudadano está revestido de su poder efectivo y soberano para elegir a los regidores que han de administrar y dirigir los intereses de la ciudad y del Municipio. Es el día propicio para examinar la conducta de los políticos y hacer el análisis de su valor moral y administrativo. Es el día en que los trabajadores deben recordar las inmoralidades, dilapidaciones y chanchullos de los partidos burgueses que dominan en el Consistorio. Es el día en que, a modo de película cinematográfica, los obreros deben hacer pasar por su memoria la pared de SON PARETÓ (inmoralidad conservadora), el asunto del Inspector de jardines (inmoralidad liberal), el escandaloso del arbitrio de carnes (inmoralidad conservadora), la tenaz oposición mauro-carlista-conservadora para que no fuese cedido a la clase obrera el solar para la construcción de la CASA DEL PUEBLO, la vergonzosa cuestión del edificio de Montesión en la que los mismos que combatieron la cesión del solar indicado regalaban 200.000 pesetas del Municipio a los jesuitas, el asunto del cementerio de Establiments y tantos otros de parecida índole moral y caciquil que el pobre y esquilmo pueblo ha tenido que pagar.

Pasado mañana acuérdate, pueblo, de todas estas cosas y por moralidad municipal vota a los tuyos, a los de tu clase, a los socialistas.

Ellos son la garantía de la pureza administrativa y una vez en el Ayuntamiento serán el más fuerte contrapeso de las injusticias, corruptelas y despilfarros que intentan cometer los de la cruzada monárquica.

Contra esta cruzada deben luchar todos los trabajadores y buenos ciudadanos el próximo domingo; contra ellos para derrotarlos y facilitar el triunfo a los candidatos socialistas.

¡Viva los candidatos obreros! ¡Abajo los inmorales y corrompidos!

NUESTROS CANDIDATOS

SEGUNDO DISTRITO

Miguel Porcel Torrens.—Carpintero.
Gabriel Ferragut Más.—Espantero.
Antonio María Alsina.—Tipógrafo.

TERCER DISTRITO

Julián Ferretjans Thomás.—Zapatero.
D. Francisco Villalonga Fábregas.
(El último en calidad de simpatizante de nuestras ideas).

Notas sueltas

Una santa Pastoral

Decimos santa porque no concebimos nada que no lo sea proviniendo de un señor Obispo, máxime cuando se trata de señalar orientaciones a los fieles en nombre del divino dios, aunque sea por medio de pastorales religioso-político-electoras.

La última publicada de nuestro amadísimo prelado es de las que tienen miga, aunque destinada, como todas las suyas, al más ruidoso fracaso. Pues todo el espíritu del documento de marras consiste en obligar moralmente y bajo pena de incurrir en pecado mortal, a que los católicos voten en las próximas elecciones a los candidatos reaccionarios y, sobre todo, impedir el triunfo de los malos, que suponemos somos nosotros los socialistas.

En la mencionada Pastoral se dice que en ciertos distritos en que se encuentren en competencia un candidato liberal con un católico, es cometer pecado grave votar al primero, aunque se trate de un amigo íntimo y se le considere de más capacidad para el cargo. En cambio se recomienda que en aquel distrito que no se presente ningún católico y luchen un liberal con otro candidato más extremista se debe votar por conveniencia y sin ninguna clase de escrúpulos al liberal.

Todo lo cual parece encaminarse a que bajo todos los conceptos se ponga el veto a los candidatos socialistas, quienes, por lo visto, representamos el coco para el catolicismo.

A pesar de esto, pensamos sacar más candidatos triunfantes y reunir más votos los bolcheviques que los católicos, pues los ciudadanos se van dando cuenta de que ni las amenazas ni las recomendaciones ni las indulgencias obispaes tienen eficacia alguna en este ni en el otro mundo.

Con la Pastoral contra este periódico triplicamos la venta y el número de suscriptores y con esta sobre elecciones triplicaremos los concejales y el número de votos en Mallorca. Y es que hasta el mismo Dios acepta y protege ya al bolchevismo.

En la proclamación de candidatos

En el acto de la proclamación de candidatos celebrado el domingo en el Ayuntamiento, los de *Correo de Mallorca* sintieron ansia de vomitar de repugnancia al fijarse de que un *caracterizado compañero* de los que figuraban en las propuestas de proclamación, acudiera al mencionado acto sin corbata ni cuello en la camisa.

Si en aquel instante se le ocurre al Jesús Nazareno volver al mundo y entrar por casualidad en el salón del Ayuntamiento, descalzo y pobremente vestido cual era su costumbre, a presenciar el acto, lo menos que le hacen los fariseos de *Correo de Mallorca*, como castigo a su humildad es escupirle al rostro, abofetearle, maniatarle y colgarle de una segunda cruz.

Aunque esto les sirviese luego para fundar sobre sus martirios un nuevo calvario y una nueva religión cristiana que explotar.

"El Rapavelas"

Es *El Rapavelas*, una especie de hoja de lechuga de aquellas que en días lluviosos se encuentran entre el lango y la basura que cubre la superficie de nuestra Plaza de Abastos y que, además, suele encontrarse en los lugares comunes de algún expalacio montenegrino de Palma de Mallorca, convertido hoy en sentina o sumidero de inmundicias obrero-antarillas.

Pues bien; ese papelote, trapo o lo que fuere, todas las semanas se ocupa de nosotros, con pretensiones nada menos de que le concedamos beligerancia, cosa que equivaldría a ensuciar nuestro periódico y, por consiguiente, a perder la aureola de prestigio que tanto nos envidian, los melifluos hijos de San José.

Por instinto pues de conservación de nuestra dignidad procuraremos seguir nuestro camino *alante* sin meternos por ahora en las lechugas montenegrinas, las que dejaremos por si algún día se nos antoja a los bolcheviques sacarlas a mesa de banquete a modo de ensalada o entremés.

La omnipotencia de "Verga"

Según *Correo de Mallorca*, *La Vanguardia Balear*, *El Rapavelas* y otros entes por el estilo, los partidos de la coalición monárquica dejaron las mayorías del tercer distrito para los socialistas por imposición irreductible de don Juan March.

La malicia de esto consiste en querer dar a comprender que los socialistas estamos conchabados con D. Juan March y que si sacamos triunfantes las mayorías en dicho distrito no será debido a las fuerzas propias de que disponemos, sino al regalo que debido a las exigencias de March nos habrán hecho dichos partidos coaligados.

Lo del regalo ya no nos extraña porque es argumento ya viejo: el de que los socialistas recibimos muchos regalos de «Verga». Pero de la noticia se desprende otra lógica que no queremos desperdiciar, y es que la omnipotencia de Verga es tan grande que puede imponer su voluntad y someter a ella a D. José Socias, D. Manuel Guasp y don Bernardo Amer, y ello para favorecer nada menos que a los detestables socialistas.

Tres caciques de rodillas ante el contrabandista D. Juan March en ofrenda y sufragio de los bolchevikis! ¡Oh, que gloria la nuestra! ¡Pepe Socias sometido a Verga en honor y provecho de los harejotes de la Casa del Pueblo! ¡Los partidarios de Lenin apoyados y favorecidos bajo imposición del Verga por el Excmo. D. José Socias!

¡Hurra la omnipotencia de Verga!

HACIA EL TRIUNFO

¡Trabajadores a la lucha!

El domingo se van a celebrar en toda España las elecciones de concejales para el próximo bienio municipal. El partido socialista, desprendido de toda alianza con partidos burgueses, se presenta sólo, haciendo así honor a su tra-

dicional pureza, para reñir batalla en buena lid a todos los partidos de estructura capitalista, llámense como se llamen.

Los tiempos presentes son de rápidas y enérgicas determinaciones; no es hora de pensar en mistificaciones teóricas ni perder el tiempo en evoluciones que al cabo y al fin no resolverían ningún problema de los múltiples que hay que resolver. Hay que definir bien los campos para que nuestra labor sea fuente de capacitación revolucionaria. Por este motivo vamos contra todos, porque reconocemos que todos, cuando es necesario, cuando sienten que les llaman en sus correspondientes ganancias, sin distinción de partido se solidarizan y arremeten contra el obrero.

La experiencia y los acontecimientos mundiales nos enseñan la necesidad de lanzarnos a la lucha decisiva para la conquista del Poder burgués, y de esta manera implantar el régimen comunista previsto por Marx y Engels en su manifiesto de 1847.

La lucha del domingo no será la de aplastar definitivamente nuestro enemigo, pero si que debemos arrancarles los puestos que podamos para de esta manera ir mimando y destruyendo su influencia y poderío.

No os dejéis engañar, obreros, con palabras y promesas baladías; si los burgueses quieren ser elegidos, que lo sean por votos de los de su clase; nosotros debemos votar los de la nuestra, a obreros que sientan las necesidades que nosotros sentimos, que sepan interpretarlas y defenderlas en el seno de la corporación municipal; que vayan dirigidos por ideales de redención y de bien estar inmediato; no como los burgueses que la mayor de las veces van por sus negocios partidistas o para favorecer apetitos particulares en perjuicio siempre del bien común.

El domingo será un día, obrero, que el patrono, el señor que todo el año te explota robándote el producto de tu trabajo, se convertirá en mansa oveja para pedirte cariñosamente el arma que la ley te concede. Pero ten por seguro que bajo esa piel de oveja hay un alma de lobo y un corazón de fiera que el día menos pensado procurará devorarte y aplastarte; tu deber de trabajador conciente es despreciarle, mandarle al lugar donde gasta las ganancias que tu le proporcionas, porque el día que le pidas un real mas o un mejor estar veras que su cara se convertirá en lo que te decía anteriormente: en fiera.

Pues bien, trabajadores, el domingo es día de prueba, día que todos debemos cumplir con nuestro deber si queremos poner nuestro nombre en buen lugar. A trabajar pues en bien de la candidatura obrera, y los jóvenes, los que todavía no tienen derecho al voto, también deben trabajar en bien de la pureza electoral evitando que el dinero corrompa las conciencias de los electores.

¡Trabajadores, a la lucha!

B. Galmés.

Palma, Febrero 1920.

La "Unión Tipográfica Balear,"

Hemos sido agradablemente sorprendidos recibiendo el primer número del *Boletín* que empieza a publicar en esta ciudad la *Unión Tipográfica Balear*, Sociedad que pertenece a la poderosa Federación Gráfica Española y a la Unión General de Trabajadores y la que en muy breve plazo ha podido llevar a su seno a casi todos los que trabajan en las artes gráficas, siendo la mayor prueba de sus progresos y de su sólida organización la publicación de dicho *Boletín* y el Proyecto de Bases y Tarifas Generales presentada a todos los patronos de la industria y que hallamos insertas en el mencionado *Boletín*, las cuales nosotros reproducimos por considerarlas de suma trascendencia.

Hélas aquí:

Proyecto de bases

y tarifas generales para toda la industria

Base 1.^a—Reconocimiento oficial de la Sociedad.

Base 2.^a—Implantación de la semana llamada inglesa.

a) La jornada de trabajo para todos los obreros del libro y del periódico no podrá exceder de cuarenta y ocho horas semanales.

b) La jornada será de ocho horas y media los cinco primeros días y cinco y media los sábados.

c) La jornada se dividirá de la siguiente manera: Comienzo de la jornada a las siete de la mañana, media hora para el almuerzo, dos horas para la comida y concluir a las seis de la tarde.

d) De este horario queda exceptuada la prensa diaria, distribuyéndolo a las necesidades de cada periódico.

Base 3.^a—Obligación de la higiene en talleres.

a) La limpieza general e higienización de talleres, se realizará precisamente al terminar la jornada del sábado, no por operarios del oficio, sino por personal encargado especialmente de esos cuidados.

b) Será obligación de todas las imprentas el facilitar jabón y toallas limpias, para que los operarios puedan asearse.

Base 4.^a—Con arreglo a la ley, está prohibido terminantemente el trabajo en domingo. Los periódicos diarios que se acopian a la excepción legal establecida para su aparición en domingo, deberán proporcionar a sus operarios un día de descanso durante la siguiente semana, abonándoles el salario.

Base 5.^a—Los jornales se entenderán siempre contratados por semanas.

a) Un operario eventual no podrá ser admitido por menos de una semana, salvo las suplencias personales por permiso concedido a un obrero.

b) Cuando faltare el trabajo, el obrero no podrá ser suspendido sino a fin de semana.

c) No se descontará el jornal al obrero que falte un día por fallecimiento de un miembro de su familia.

por parto de su esposa o por traslado de domicilio, siempre que dé cuenta de lo que le ocurra. Tampoco será descontado el tiempo que emplee en concurrir al entierro de un pariente o amigo, con permiso previo del dueño o encargado del establecimiento, y cuando sus deberes militares le obliguen a presentarse a una hora dada en una oficina.

Base 6.ª—Serán respetadas las fiestas que se acostumbra hacer actualmente.

a) Cuando por necesidad absoluta sea necesario el trabajo en día de fiesta se pagarán con un 50 por 100 de aumento trabajando por la mañana y si se trabaja por la tarde con un 100 por 100.

b) Se considerarán fiestas rigurosas sin derecho a trabajar: 1.º de año, fiestas de Pascua, fiestas de Navidad y 1.º de Mayo.

Base 7.ª—Las horas extraordinarias para todos los operarios se pagarán con un 50 por 100 de aumento.

a) Los sábados no se harán horas extraordinarias.

b) No se podrá trabajar más de 10 horas extraordinarias en la semana.

c) El trabajo en horas extraordinarias o veladas no será permitido, sino cuando se demuestre la imposibilidad material de admitir más operarios.

Base 8.ª—Cuando un patrono tenga que despedir a un operario se le avisará con 15 días de anticipación, viniendo obligado a darle dos horas diarias para buscar trabajo; si por cuestiones especiales le conviene que el operario abandone de seguida el taller se le abonará dos semanas.

a) Si el obrero quiere cambiar de taller avisará al dueño con ocho días de anticipación, le falta de ese compromiso da derecho al patrón a publicar la informalidad del operario como crea conveniente.

b) Si un patrón despide un operario o este se marchare vendrá obligado a darle un certificado expresando el trabajo a que se dedicaba y el salario que ganaba.

Base 9.ª—Admitidas estas Bases y Tarifas toda divergencia que surja respecto de su interpretación será sometida a un tribunal arbitral, elegido del modo que convengan la *Unión Tipográfica Balear* y los patronos de imprenta.

Base 10.—Las presentes Bases y Tarifas durarán hasta que una de las partes participe a la otra su caducidad con un mes de anticipación.

Base 11.—Para la formalidad de estas Bases y Tarifas se firmarán por duplicado entre la *Unión Tipográfica Balear* y el patrono de cada imprenta o talleres similares.

TARIFAS

Sección de cajas

Queda suprimido el trabajo a destajo.

Los cajistas que se dediquen al trabajo corriente y ayudar a los oficiales: 24 pesetas como mínimo.

Los que estén en aptitud de encargarse de un trabajo de remendería o ajuste: 27 ptas. como mínimo.

Los obreros remiendistas aventajados: 30 ptas. como mínimo.

Aprendices.—Todos los que haya en la actualidad se les aumentará un 25 por 100.

Todos los que tengan que empezar el oficio se les pagará lo siguiente:

Segundo año: 3'00 ptas. semanales.

—Tercer año: 7 id. id.—Cuarto año: 10'00 id. id.—Quinto año: 13 id. id.

Durante los tres años siguientes al término del aprendizaje: 18'00 id. id.

Después de transcurrido ese tiempo quedan sujetos al salario según clasificación del trabajo a que se dediquen.

Sección de máquinas

A los aprendices de máquinas se les aumentará conforme a los de caja, igualmente se seguirá la misma conducta con los que tengan que empezar a aprender el oficio.

Minervistas.—Con la obligación de marcar y conducir: 27 ptas. como mínimo.

Marcaadores.—23 ptas. como mínimo y si trabaja de noche, 30 ptas. id. id.

Maquinistas.—Teniendo una máquina a su cargo y con obligación de marcar: 31 ptas., trabajando de noche, 38 pesetas.

Teniendo dos máquinas a su cargo: 35 ptas.—Teniendo tres: 37 id.—El maquinista de una máquina doble: 38 pesetas y si trabaja de noche, 45 ptas.

Mozos: 20 ptas. como mínimo.

Prensa diaria

La jornada de los cajistas de periódicos será de 48 horas semanales si trabajan de día y 36 si se trabaja de noche, incluyendo la distribución.

Los cajistas que trabajen de día: 29 pesetas como mínimo. Los que trabajen de noche, 36 ptas.

El cajista encargado de los anuncios si lo hubiere: 27 ptas.

El compaginador. 3d ptas. trabajando de día y si trabaja de noche, 45 pesetas.

Para la buena organización del trabajo en cada imprenta habrá un corrector que deberá ser oficial cajista, cuyo salario será de 33 ptas., como mínimo, trabajando de noche, 40 ptas.

Sección de encuadernación

El oficial de primera con práctica en toda clase de operaciones: 30 ptas. como mínimo.

El de segunda: 24 ptas.

El ayudante con práctica hasta el entallado del libro: 21 ptas.

Los operarios en rústica y cartoné: 18 ptas.

A los aprendices se les aumentará lo mismo que a los de las demás Secciones.

Para los que tengan que empezar a aprender el oficio regirá la siguiente tarifa:

Segundo año: 3 ptas.—Tercer año: 6 ptas.—Cuarto año: 9 ptas.—Quinto año: 12 ptas.

Diversos operarios

Al operario que sólo se dedique a la guillotina: 21 ptas. como mínimo.

Al encargado de Almacén de papeles con obligación de prepararlos para el tiraje: 26 ptas.

Las bolsistas y empaquetadoras ganarán como minimum 18 ptas. semanales.

Los regentes serán oficiales cajistas aptos para dirigir los trabajos de un establecimiento tipográfico. Sus honorarios los fijarán de acuerdo con el dueño. Si algún operario ganase más de lo

estipulado en estas tarifas se respetará en un todo sus salarios.

Antonio M.ª Alsina.—Antonio Frau.—Matías Bosch.—Gabriel Deyá.—Guillermo Batidor.

En el Centenario de Concepción Arenal

Cien años se cumplieron el 31 de Enero pasado del nacimiento de doña Concepción Arenal. ¡Cuántos, cuántos miles de españoles se preguntarán a estas fechas quién fué esa señora de quien estos días se ha hablado tanto!

No es esto lo más doloroso. Celebran estos días actos de homenaje a la memoria de aquel formidable cerebro y aquel tiernísimo corazón de la Arenal, y muchos personajes oficiales de los que asisten a esos actos para darles brillo (¡ellos!) no conocen a ciencia cierta la importancia de la obra que realizó aquella extraordinaria mujer; y muchos otros personajes, que podían convertir en realidades tantas y tantas aspiraciones humanas expresadas por doña Concepción, se llenan la cabeza de ditirambos para espetarlos en discursos huecos, sin pensar que sería mejor hacer que hablar.

Escribió, por ejemplo, la gran autora *El visitador del preso*, librito dedicado a las personas que quisieran arrostrar la misión de visitar a los delincuentes para consolarlos en su pena y para mejorar su moral; y al cabo de tantos años todavía no permiten las leyes españolas que nadie pueda entrar en las prisiones para cumplir esa misión.

¿Qué mejor homenaje a la memoria de Concepción Arenal podrían ofrecer esos personajes, que declaran admirarla tanto, que hacer posible la siembra del bien que durante toda su vida predicó la gran mujer?

* *

Sin padre a los ocho años de edad (decía en una conferencia el Sr. Sánchez Moguel), viuda a los pocos de su matrimonio, entregada a sí misma, y por sí misma iniciada y formada en el estudio y el trabajo, probada por todas las desgracias y dolores, consagrada en exclusivo al amor de sus hijos, a la cultura y elevación de su alma y al bien de sus semejantes con sus acciones y sus escritos; visitadora de pobres y de presos, hermana de la Caridad al frente del hospital de Miranda en los días tristes de las pasadas discordias, recluida en su juventud y en su vejez en un rincón de provincia, humilde como los santos, abnegada como los mártires, sacerdotisa de la verdad y del amor, Concepción Arenal pasó por la tierra sembrando por todas partes la semilla de la bondad y del consuelo. Concepción Arenal no fué sólo un poeta y un filósofo, gloria de las ciencias y las letras, sino un dechado de virtudes, una *santa* que tendrá siempre altares en todas las almas nobles.

* *

Buscad y leed, en las Bibliotecas públicas estas obras de Concepción Arenal:

Estudios penitenciarios.

El Visitador del preso.

Ensayo sobre el derecho de gentes.

Cuadros de la guerra.

MONÓLOGO DEL SOLDADO

Desde que me arrancaron de los brazos de mi madre desolada, no he vuelto a oír una palabra de cariño ni una voz amante.

Parece como que he cometido una acción infame, según me tratan con desprecio. Parece cosa evidente que yo no puedo tener nunca razón, que el hacerla valer sería un grave delito.

El batallón o el regimiento es alguna cosa; se les llama brillantes y bizarros, se les arenga antes de la batalla; si el éxito es feliz, se les da las gracias después; merece consideración aquella masa de hombres reunidos; pero, una vez separados de las filas, nada son ni valen.

Enfermo, muerto o herido, soy una baja temporal o definitiva, paso revista en uno o en otro concepto; ¿qué le importa a nadie si sufro horriblemente en el hospital, o si muero en la carreta que me conduce a él? Al hacer los estados del mes, figuro en una o en otra casilla, y nada más.

Esta salud y esta vida, que tan poco significan, se exponen como cosa de poquísima importancia. De lo que se cuida a los caballos y de lo que se me cuida infiero que valgo menos que una caballería.

Debo olvidar todas las leyes para no tener más que una: la obediencia; por ella dejo a mi madre, empuño las armas, las manejo, mato y muero.

¿Qué defiendo? ¿Qué combato? No me lo han explicado; no lo sé.

Cuando, agotadas mis fuerzas, llevo a una casa donde podría repararlas, nadie se compadece de mí; me tratan como enemigo gentes a quienes no conozco, ni deseo mal, ni se lo he causado. Aquellos hombres parece que no han tenido madre; aquellas madres parece que no han tenido hijos, según son de duros con el pobre soldado.

Al principio, todas estas cosas me afligían; ya me voy acostumbrando a que nadie me tenga consideración ni tenerla a ninguno que no pueda castigarme si le ofendo; y como no inspiro compasión, no la siento.

Falto de lo necesario, me lo procuro como puedo; cuando paso las noches al raso y tengo frío, quemo cuanto

En la desdichada vida que llevo, me parece un derecho todo lo que pueda aliviárla; derecho a que doy más extensión cuanto mayor es la indiferencia de los que debían compadecerme y podían consolarme.

Yo no sé cómo todo esto ha sucedido; pero ello es que primero hice el mal por necesidad, luego por costumbre, después por gusto.

Mi madre no me reconocería; no la quiero como cuando la dejé. ¡Pobre madre! ¡Y ella me ama cada vez más! No sabe que me he vuelto así... aunque lo sepa, es mi madre... Esta seguridad que yo tengo de su cariño creo que es la única razón que me hace a veces parecerme algo a lo que en otro tiempo era...

Concepción Arenal

Alomar en el Congreso

El ilustre publicista, D. Gabriel Alomar, ha intervenido en el debate planteado en el Congreso sobre la situación social de Barcelona.

Con sumo gusto reproducimos algunos párrafos de su bello discurso para que nuestros lectores se hagan cargo de la obra social de nuestros Gobiernos en Barcelona.

Lamentamos, de todas veras, que nuestro Lachica II, diputado, sin voz, por Mallorca, atareado estos días en apuntalar su poderío caciquil que afortunadamente se está derrumbando, no haya asistido a aquellos interesantes debates, donde hubiera podido aprender buen número de cosas que necesita saber quien está al frente de poderosas empresas sin haber saludado, siquiera, los tratados de sociología.

«¡La inducción! ¿Qué escuela, qué doctrina, qué sistema no ha tenido sus fanáticos? ¿Y vamos a condenar por ello esas doctrinas? Según esa teoría, llegaríamos a la blasfemia de afirmar que Jesús era el inductor de los autos de fe y de las dragonadas. La inducción es el aura espiritual que difunde la palabra de los hombres, es el radio que alcanza la virtualidad comunicativa de su pensamiento, el calor de su alma. ¡Desgraciado el que no es inductor de algo, sembrador de vientos para las grandes purificaciones, porque ése no dejará tras de sí la menor estela de luz!

Estas lápidas están cubiertas de nombres de inductores gloriosos, algunos de ellos, víctimas de la dinastía cuyos defensores quisisteis el otro día premiar.

¿Cuál ha sido vuestra obra en Barcelona? Yo os digo que ha sido siempre parcial. Cada vez que los azares de la lucha social han colocado a los obreros en estado de defensa, habéis usado contra ellos todos los medios, legales e ilegales, llegando hasta a considerar ilícita la sindicación. Mas cuando han sido, como ahora, los patronos quienes han promovido en Barcelona un estado de conflicto, nada habéis osado contra ellos. Todo lo contrario: contra los obreros se han dirigido una vez más vuestras medidas. Y habéis llenado las

cárceles y los barcos de sospechosos. Y habéis detenido a los abogados de los Sindicatos. Y habéis tolerado la difusión de noticias tendenciosas, que yo desmiento, como la de las proclamas encontradas a los 62 detenidos, que celebraban una reunión en un casino republicano de Barcelona, porque vosotros habíais cerrado sus centros, mientras seguían abiertos los de los patronos, organizadores del criminal «lock-out». Y habéis procedido violentamente en los registros y detenciones, rompiendo el modesto ajuar de los casinos populares, descerrajando puertas que voluntariamente se os habrían, arrancando de la cama a enfermos, como la pobre hija del conserje del casino mencionado, que fué llevada a la cárcel con la gripe, con una fiebre de 40 grados. En Sabadell se dió el caso de destruir el despacho del abogado de Barcelona Sr. Noguera, que iba semanalmente a aquella ciudad a defender a los obreros.

Y habéis empezado las deportaciones, esparciendo por las cárceles de España a los presos, separándolos cruelmente de toda posible visita de de sus miserables familias. Habéis dejado tras vosotros un rasgo de odio que difícilmente se extinguirá.

Y el gobernador de Barcelona, anulando el derecho de asociación, ha declarado ilegalmente constituidas la Confederación Regional del Trabajo y la Federación Patronal; pero mientras esa autoridad no permite la circulación de manifiestos de la Confederación del Trabajo ni su reunión, porque dice que se trata de una asociación ilegal en cambio consiente las reuniones y notas de la Federación Patronal. La única reunión que prohibió a los patronos lo hizo porque ella se apartaba de la convocatoria.

En Sabadell han sido fuertemente apaleados tres detenidos; y para descubrir el sitio donde otros obreros se ocultan, se ha amenazado con detener a sus mujeres y a sus hijos. Y eso que en Sabadell no ha habido nunca atentados personales.

No se ha permitido enviar alimentos ni ropas a los detenidos en Barcelona.

En cuanto a los abogados de los sindicalistas, aunque el gobernador afirma que no han sido detenidos por ser tales abogados, lo cierto es que no se les ha tomado declaración ni se ha instruído sobre ellos sumarla.

Para terminar, os digo: cuando el egoísmo de los sistemas sumerge al pueblo en una ejemplaridad embrutecedora de violencia, luego, más adelante, esos sistemas son víctimas de sus antiguos victimarios; encuentran ante sí, no a hombres cultos y fraternales, discípulos de una noble tutela del Estado; encuentran a fieras implacables, nacidas del contagio de la violencia gubernamental. Los que han difundido por ahí la inflada leyenda de Rusia, olvidan la culpable pasividad de Europa ante los crímenes del zarismo, semejante a la pasividad de hoy ante la represión sangrienta de Hungría.

Cread, pues, una España noble, hija de vuestro ejemplo, hija de vuestra ciudadanía. Os lo pido con un fervor de verdadero patriotismo. El mundo nuevo está regado con la sangre no vengada de nuestros grandes animadores: Ja-

rés, Carlos Liebrecht y Rosa Luxemburgo, Kurt Eisner, Hugo Haase... Mostraos ante el digno y ecuánime, para que el pueblo, sumido en barbarie y desesperación por vosotros, no recuerde, sin haberlo jamás leído, aquel terrible capítulo del padre Mariana, que ésta es una clara inducción a las violencias.»

COMUNICADO

Compañero Director de EL OBRERO BALEAR.

Le ruego se sirva insertar en el periódico las líneas que van a continuación por lo cual le quedaré sumamente agradecido.

Salud y emancipación le desea
SIMÓN FULLANA

Palma 4 Febrero, 1920.

Con motivo de cierto incidente ocurrido en el acto de la proclamación de candidatos para concejales entre el señor don Antonio Coll y el que suscribe, en el que se me acusó de haber vertido en cierto café de la Plaza de San Antonio, frases ofensivas e insultantes contra los electores adictos a dicho señor Coll, me interesa desmentir públicamente tales manifestaciones por cuanto la mayor parte de dichos elementos son personalmente amigos míos y muchos de ellos compañeros de gremio contra quienes no tengo el más mínimo motivo de agravio personal y por tanto no he podido nunca agraviarles a ellos tampoco, pues en todo caso lo único que se me podrá atribuir por ser cierto que lo he dicho, es que hacen una política personal y detestable, contraria al nombre que ostenta el Casino Republicano del 5.º Distrito.

Aclaraciones que creo oportuno hacer públicas para evitar malévolas y torcidas interpretaciones.

Simón Fullana

Las elecciones en los pueblos

Marratxi

En este pueblo los socialistas van a la lucha electoral con probabilidades de sacar triunfantes 3 candidatos de 5 que presentan.

Biltsatem

También los obreros toman parte por primera vez con gran entusiasmo a la próxima contienda electoral, presentando 3 candidatos cuyo triunfo se cuenta como seguro de alguno de ellos.

Alaró

El domingo fueron proclamados por el artículo 29 dos concejales obreros.

Lloseta

Los camaradas de este pueblo se presentan a la lucha con 3 candidatos en frente de otros tantos de los demás partidos coaligados.

Reina gran entusiasmo y se espera de las urnas un triunfo completo.

Inca

Por primera vez presentan los obreros de esta ciudad un candidato de su clase para concejales cuya victoria es casi segura.

Manacor

Los socialistas van a la lucha animados de sacar triunfantes dos de sus candidatos.

Capdepera

Con gran entusiasmo se aprestan para ir a la lucha los socialistas de este pueblo, teniendo la esperanza de triunfar en toda la línea.

Artá

También tenemos noticias de que van a la lucha los obreros artanenses presentando algunos candidatos.

Lluchmayor

Muy reñidas prometen ser en este pueblo las próximas elecciones de las que nuestros camaradas esperan obtener el triunfo.

Sóller

El elemento obrero presenta para candidato al presidente de la Federación Obrera y dado el entusiasmo que reina es probable sacarle victorioso.

Santa Eugenia

Después de 15 años de no haberse hecho elecciones en este pueblo, la Sociedad Obrera que hace un mes se constituyó va a la lucha presentando 3 candidatos, siendo seguro el triunfo de dos de ellos por lo menos.

Felanitz

Presentando un candidato van a la lucha electoral los compañeros de este pueblo, reinando gran entusiasmo por sacarlo triunfante.

Esportas

Los trabajadores asociados presentan 3 compañeros en candidatura para votarles en las elecciones del domingo teniendo confianza de que saldrán victoriosos de la contienda.

Como se vé, la Pastoral del obispo calificando de pecado grave el que se vote a los socialistas ha dado un resultado maravilloso.

Suplicamos encarecidamente a los compañeros de los pueblos donde toman parte en las elecciones que inmediatamente de verificado el escrutinio nos comuniquen por telégraf. o por los medios de más rápida comunicación que tengan a mano, el resultado de la votación.

Vida Obrera

«LA ARMONÍA»,—Sociedad de obreros cordadores y similares de zapatería.

Esta entidad convoca a todos sus asociados a la junta general que tendrá lugar con carácter de ordinaria y extraordinaria, el próximo sábado día 7 del que rige a las 8 en punto de la noche, en su local social de la Casa del Pueblo, al objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.º—Acta anterior y estado de cuentas.
2.º—Correspondencia.—3.º—Sobre dar ingreso en la Sociedad al personal femenino del oficio.—4.º—Sobre la modificación del artículo 5.º del reglamento de la Sección de Socorro.—5.º—Sobre las papeletas de contrato de trabajo individual exigidas por los patronos del ramo.

Palma 5 de Febrero de 1920.—P. A. de la J. D.—El secretario, Juan Payeras.

NOTA: Dado lo importante de los asuntos a tratar se recomienda la asistencia, pues tienen que ser válidos los acuerdos que se tomen sea el que sea el número de asistentes a la citada junta y por lo tanto, la Junta Directiva salva con la presente todas las responsabilidades.

Una aclaración

En el artículo que publicamos la semana pasada del compañero Manuel Martínez, de Génova, titulado «Están ciegos o no quieren ver? apareció una errata de imprenta que desvirtuaba un concepto y que debemos subsanar. En donde se decía «hace más de diez años que está renunciada por calle» debía decir enunciada por calle.

Valga la aclaración.

La Unión General de Trabajadores

CAMPAÑA DE PROPAGANDA POR MALLORCA

Suma anterior: 96'00
La Metalúrgica, 20'00; N. N., 2'00;
Unión Cerillera, 20'00; Federación Obrera Esportlerense, 20'00; El Progreso, 15'00
Unión Tipográfica Balear, 50'00.
Total: 223'00

La Velada del Domingo

La velada que se organizó a beneficio de los presos sociales en la Casa del Pueblo se vió muy concurrida obteniéndose el siguiente resultado:

Sacado de la Bandeja: 37'30
Id. de una rifa: 26'75
Gastos: 9'60

Restan beneficio líquido: 54'45
Cantidad que ha sido entregada a la comisión pro-presos de dicho Centro.—
La comisión de festejos.

Imp. Roca, Ferrer y C.ª—Socorro 92